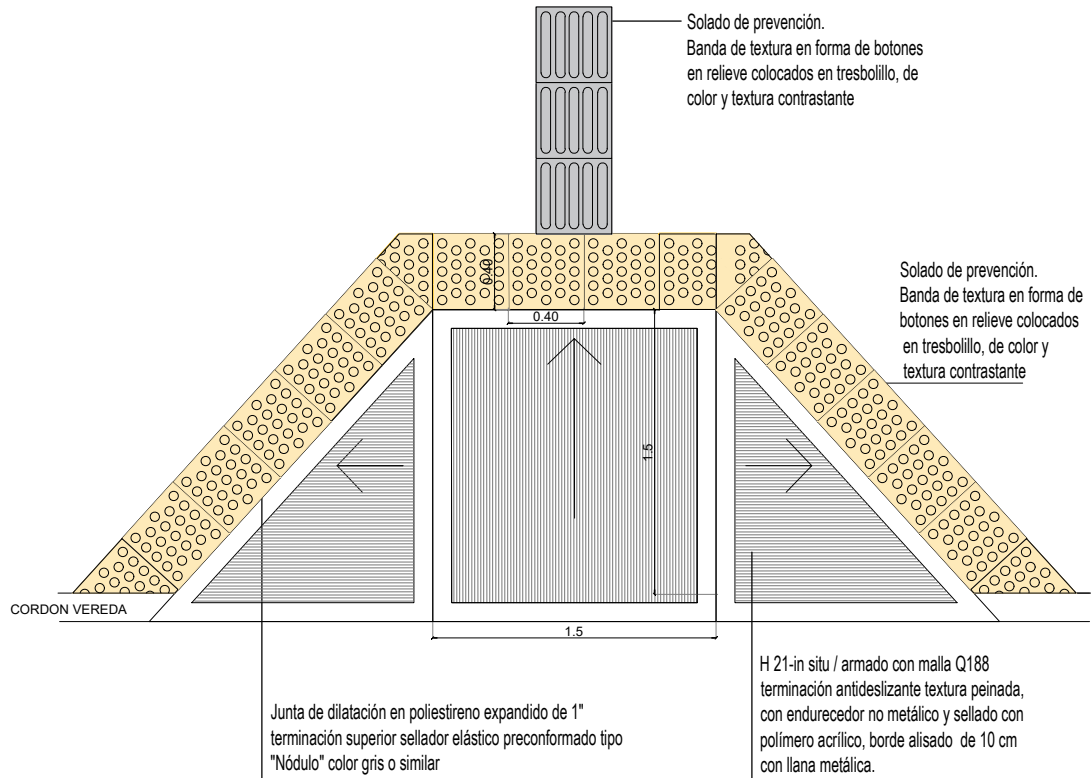


VADO SIMPLE: PLANTA



EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. EL ADJUDICATARIO CONFECCIONARA LOS PLANOS DE DETALLE DEFINITIVO, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA.
EL PLANO PRESENTADO POR EL ADJUDICATARIO ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL ADJUDICATARIO. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA